

Real Federación Española de Natación

Protocolo de Actuación Específico

XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN

XI CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN MASTER AA Bañolas, 18.19.20 de Junio de 2021

1. PROTOCOLO ESPECÍFICO: XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN
XI CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN MÁSTER AGUAS ABIERTAS

1.1. Contactos Organización:

Club Natació Banyoles	Albert Busquets Badosa Responsable de Higiene gerencia@cnbanyoles.cat – 97.257.08.59
Real Federación Española de Natación	Sergio de la Calle Gamazo Director de Competición scalle@rfen.es – 692.174.680
	Alberto Indarte García Delegado de Cumplimiento de Protocolo General albertoindarte@rfen.es – 651.390.249
	Dr. Jose I Funes Atienza Jefe Médico jmligaswp@rfen.es – 619.779.617

1.2. Fechas:

Entrenamientos previos (Categorías Infantil, Junior y Absoluto):

- 17 de junio de 2021 (mañana y tarde)

Competición:

- 18.19.20 de junio de 2021

1.3. Lugar:

Bañolas (Gerona)

1.4. Instalación:

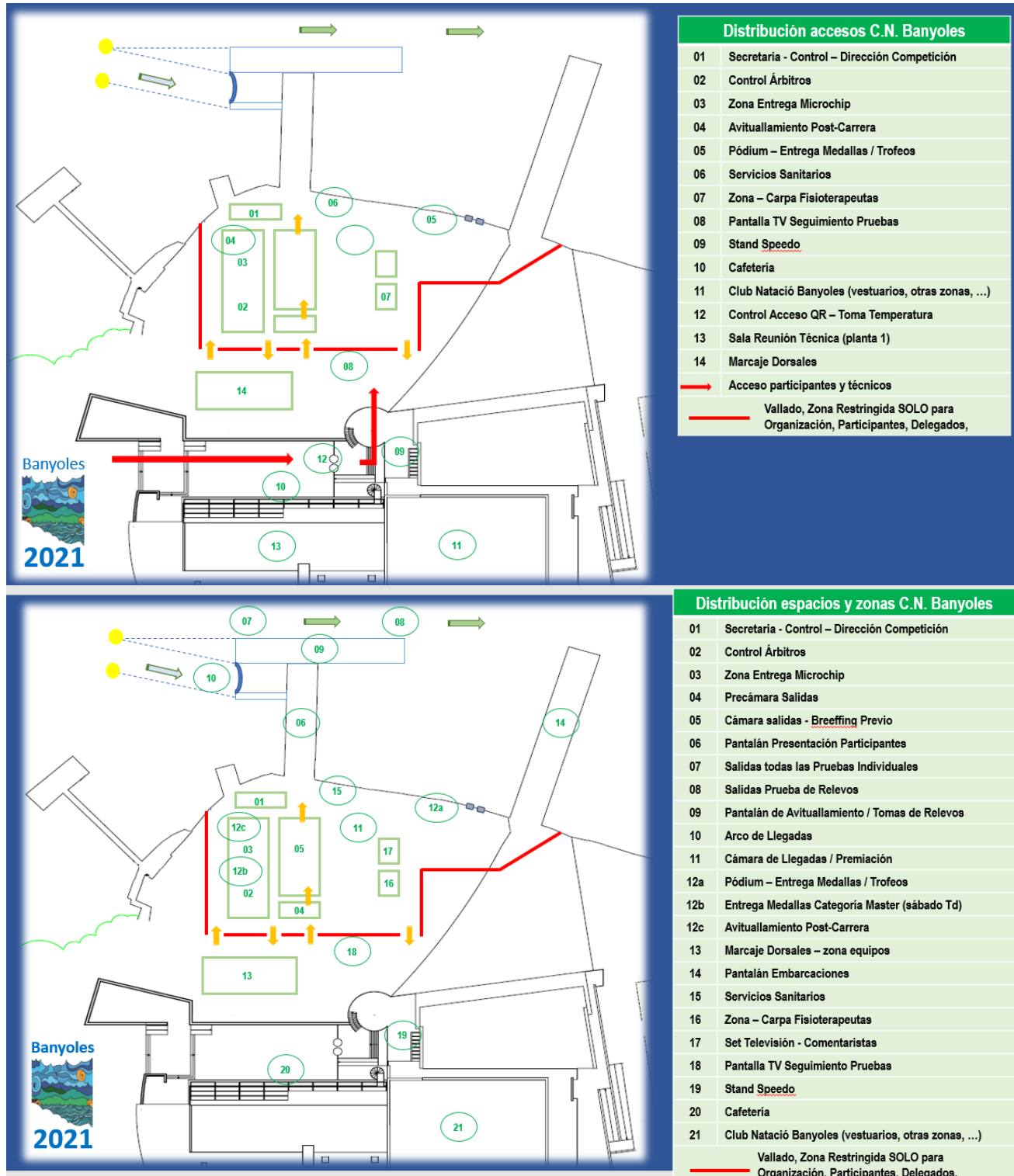
Lago de Bañolas
Passeig Antoni Gaudí, 3
17820 Bañolas

Real Federación Española de Natación

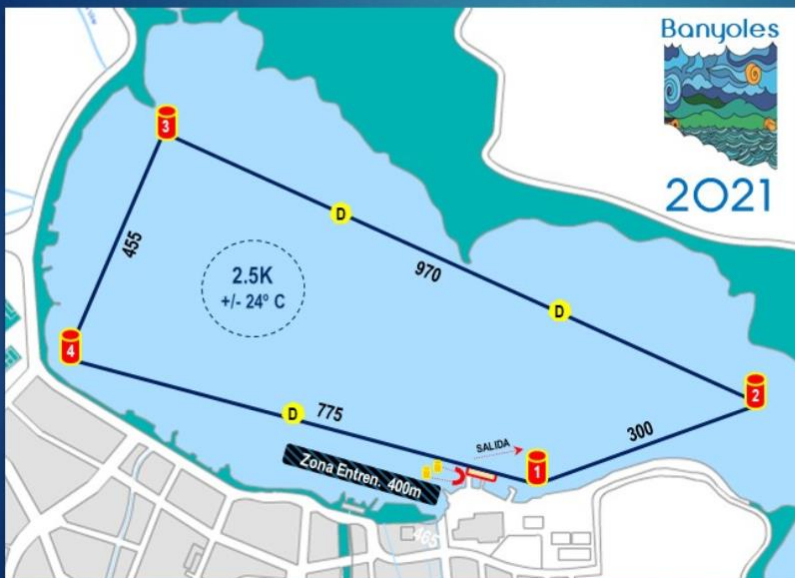
1.5. Medidas lago de competición:

Categoría Absoluta, Junior e Infantil, recorrido de 2500 metros por vuelta.
Categoría master, 3000 metros por vuelta.

1.6. Plano General de la Instalación:



CIRCUITO 5K-7.5K-10K



	DESCRIPCIÓN RUTA			
	5K		7.5K	
VUELTA	1	2	3	4
Boya (1) 2	300	2800	5300	7800
Boya 3	1270	3770	6270	8770
Boya 4	1725	4225	6725	9225
META	2500	5000	7500	10000

CIRCUITO RELEVO 5K



	DESCRIPCIÓN RUTA			
	5K			
VUELTA	1	2	3	4
Boya (1) 2	300	1550	2800	4050
Boya-3	725	1975	3225	4475
Boya-4	1000	2250	3500	4750
META	1250	2500	3750	5000



1.7. Aforos previstos de la Instalación:

1.7.1. Distribución de equipos/marcaje.

Se contemplarán bajo las siguientes medidas:

- a. Se evitarán aglomeraciones en los accesos facilitando las medidas de circulación y distanciamientos establecidos.
- b. Se garantizará la suficiente distancia entre personas.
- c. Se dispondrá de una zona habilitada para el marcaje de los dorsales y para los equipos.

Real Federación Española de Natación

1.8. Deportistas, participantes y asistentes: **COMPETICIÓN-PARTICIPACIÓN POR TURNOS**

	AA OPEN
	Categoría
	Absoluto
	Junior
	Infantil
	Máster
Deportistas*	409
Técnicos	70
Ratio: 1 Técnico X 3 Deportistas	
Personal Organización C.N.B.	10
Personal Organización R.F.E.N.	5
Árbitros Locales, Árbitros R.F.E.N.	20
Streaming, megafonía	3
Directivos C.N.B. + R.F.E.N.	5
Comunicación, Prensa	10
TOTAL	532



1.9. Público

La celebración del XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN y XI CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN MASTER se desarrollará **SIN** público.

Esta medida favorecerá la ampliación del espacio a utilizar por los deportistas y técnicos.

1.10. Medidas Informativas

Se comunicará previamente a todo el personal de la organización y participantes todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.

- Información sin situ: cartelería, paneles informativos, pantallas, megafonía, etc.
- Información sobre los centros de asistencia sanitaria en la zona con horarios y teléfonos de atención de emergencia.
- Información a través de todas las plataformas (web, RRSS, etc.).

2. ASPECTOS SANITARIOS

2.1. RESPONSABLES: RH, DCPG, JM, y DCP

Siguiendo el Protocolo para la organización de competiciones oficiales de carácter estatal del C.S.D., se designarán los siguientes puestos de responsabilidad:

▫ Responsable de Higiene (en adelante RH):

El C.N.B. nombrará un responsable que se encargará de velar por el cumplimiento de este Protocolo. Será la máxima autoridad y responsable de que se cumplan las medidas adoptadas.

Real Federación Española de Natación

▫ Delegado de Cumplimiento de Protocolo General (en adelante DCPG):

La R.F.E.N. nombrará un responsable que se encargará de supervisar que se cumplen las medidas adoptadas en el Protocolo.

▫ Jefe Médico (en adelante JM):

Los servicios médicos de la R.F.E.N. se encargarán de supervisar todas las actuaciones que se lleven a cabo durante el desarrollo de la competición.

▫ Responsables Médicos de la Organización (en adelante RMO):

Servicios médicos necesarios contratados para la celebración del campeonato según condiciones de adjudicación de sede.

▫ Delegado de Cumplimiento de Protocolo (en adelante DCP):

Cada club/equipo deberá nombrar un responsable que se encargue de garantizar la comunicación y cumplimiento de este Protocolo entre los miembros de su club/equipo.

El RH y el JM podrán tomar cualquier decisión complementaria de este protocolo siempre que así lo aconseje la seguridad sanitaria de los participantes/asistentes al evento.

El DCPG., el RH y el JM podrán delegar en terceros aquellas funciones que consideren necesarias para el correcto funcionamiento de la competición. Aunque, en ningún caso, estos podrán tomar decisiones que supongan cambios en el Protocolo o aplicar medidas sancionadoras.

2.2. DOCUMENTACIÓN

Desde las 00:00 horas del lunes 14 de JUNIO de 2021 y como fecha límite el miércoles, 16 de JUNIO de 2021, los participantes, técnicos (con Cuota de Actividad Estatal) árbitros nacionales y árbitros territoriales deberán cumplimentar un cuestionario online médico-epidemiológico disponible en el **PORTAL DEL DEPORTISTA**. - [MANUAL DE USO](#)

Los demás colectivos (organización, voluntarios, otros...) deberán entregar el cuestionario médico en formato papel en el Centro de Acreditación.

2.3. ACCESOS – ZONAS

2.3.1. CENTRO DE ACREDITACIÓN

Se habilitará un **Centro de Acreditación del Campeonato (en adelante C.A.C.)**, dirigido por el D.C.P.G. que estará ubicado en el acceso de la instalación.

El C.A.C. dispondrá de:

- Termómetros digitales de toma de temperatura externa.
- Botellas de solución hidroalcohólica de manos.
- Alfombra desinfectante para el calzado.
- Provisión de mascarillas para facilitarlas en caso de necesidad.



Real Federación Española de Natación

Para el proceso de validación de la documentación personal podrán acceder al C.A.C.:

2.3.1.1. De forma colectiva:

Deportistas, Técnicos, Árbitros Nacionales y Árbitros Territoriales: Se activará su código QR de forma automática sin necesidad de pasar por el CAC.

Los delegados de los clubes de deportistas cuyo código QR no permita el acceso deberán pasar por el CAC para solucionar la incidencia. Estará bloqueado el acceso a quienes no hayan cumplimentado el cuestionario médico previamente o su resultado sea no apto.

2.3.1.2. De forma individual:

El grupo de colectivos (organización, autoridades) deberán pasar OBLIGATORIAMENTE por el centro de acreditación para entregar el cuestionario médico antes de activar su código QR.

2.3.2. ACCESO INSTALACIÓN

Todas las personas que asistan al evento recibirán mediante correo electrónico un **Código QR** (48 horas antes de la competición) de uso personal para el control de la entrada y salida de la instalación.

El acceso principal de la instalación, para su control estrictamente sanitario, estará dirigido por el R.H. que coordinará con los R.M.O. sobre los procedimientos establecidos para acceder a la instalación:

2.3.2.1. Se delimitarán espacios, se colocarán elementos separadores y se expondrá toda la señalización e información necesaria para facilitar que la movilidad de los distintos colectivos de la Competición se adecúe a la diseñada por la organización.

2.3.2.2. Se evitarán aglomeraciones en la entrada facilitando las medidas de circulación y los distanciamientos establecidos.

2.3.2.3. Serán de obligado cumplimiento todos los protocolos establecidos para los accesos a la instalación.

2.3.2.4. Se impedirá el acceso a la instalación:

- ◆ Personas que presenten síntomas relacionados con COVID-19.
- ◆ Personas que en el control de temperatura excedan de 37,5° C.

2.3.2.5. El acceso de la instalación dispondrá de:

- Termómetros digitales de toma de temperatura externa.
- Botellas de solución hidroalcohólica de manos.
- Alfombra desinfectante para el calzado.
- Provisión de mascarillas para facilitarlas en caso de necesidad.

2.3.3. VESTUARIOS

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición de los deportistas.

2.3.3.1. Aseos:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

2.3.3.2. Duchas:

La utilización de las duchas es de uso INDIVIDUAL.

Real Federación Española de Natación

3. ENTRENAMIENTOS PREVIOS

3.1. El día previo a la Competición **-jueves, 17.jun-** se establecerán franjas de horarios y espacios, atendiendo la siguiente distribución para las categorías absoluta, junior e infantil:

ENTRENAMIENTOS		RACE COURSE	400m. TRAINING ZONE
Jueves 17.Junio.2021	AM	<i>No disponible</i>	10:00-13:00
	PM	17:30-20:00	17:30-20:00

3.2. Para la realización de los entrenamientos, se recomienda la salida con número de participantes reducido.

3.3. Es obligatorio el uso de mascarilla hasta los momentos previos de la salida.

3.4. Para acceder a la instalación en las sesiones previas de entrenamientos se deberá estar debidamente acreditado.

3.5. Para la categoría master no se prevén entrenamientos previos.

4. CALENTAMIENTOS

Los espacios de calentamientos se regirán según lo indicado en la [información técnica](#).

5. MARCAJE

Se habilitará una carpa para el marcaje de dorsales.

- El marcaje del número para cada nadador/a se efectuará en ambos lados de la espalda (parte superior), brazos y manos.
- Para la **categoría Máster**, el marcaje se efectuará en espalda y brazos.
- Se avisará por megafonía los grupos para cada prueba, atendiendo el nº de dorsal adjudicado y los horarios establecidos.
- El tiempo límite para recoger el dorsal será desde **2 horas antes** del inicio de cada prueba **hasta 45 minutos antes** del inicio de la prueba correspondiente.
- Los dorsales tendrán que ser colocados por el deportista con la ayuda del técnico. Habrá voluntarios revisando y ayudando en la medida de lo posible.
- Para acceder a la zona de marcaje se dispondrá de una zona de desinfección previa y se facilitará gel. Se deberá de mantener en todo momento la distancia de seguridad.

6. CRONOMETRAJE

- Se realizará con el sistema de cronometraje microchip.
- La entrega de chips se efectuará DESPUES de la recogida de los dorsales.
- La validación de las pértigas se realizará en la zona de marcaje. Una vez validadas, se facilitará el distintivo para acceder a la plataforma de avituallamiento.

Real Federación Española de Natación

7. CÁMARA DE LLAMADAS, PRECÁMARA Y CÁMARAS DE SALIDAS

- 7.1. Los deportistas accederán a la precámara de salidas únicamente con una mascarilla desechable. Se facilitarán contenedores para depositarla antes de la salida.
- 7.2. Para la Precámara y Cámaras de salidas se dispondrán de amplios espacios para el control de los/as deportistas previo a su participación en la serie que les corresponda.
- 7.3. Para el acceso a estos espacios se definirán itinerarios unidireccionales y se designarán espacios individuales para cada participante, respetando la distancia interpersonal (ideal + de 2 metros).
- 7.4. El acceso a la precámara se realizará según lo estipulado en la [información técnica](#).
- 7.5. Todos los controles de bañador (a realizar por parte de los Árbitros) deben ser ejecutados de forma visual manteniendo una distancia de al menos 2 metros.

8. COMPETICIÓN

8.1. Circulaciones

- 8.1.1. La posición de los nadadores/as en la zona de salida no estará determinada, por lo que los nadadores/as podrán ubicarse libremente para la salida.
- 8.1.2. En este caso, se asegurará la distancia de 1,5 metros entre los participantes en el momento de la salida.
- 8.1.3. Una vez finalizada la prueba, los deportistas deberán salir del agua a la mayor brevedad posible evitando aglomeraciones en el momento de la llegada. Se facilitará una mascarilla quirúrgica a la salida.

8.2. Avituallamientos durante la prueba

- 8.2.1. Se habilitará un pantalán de avituallamiento para los entrenadores o delegados/as.
- 8.2.2. La plataforma-pantalán de avituallamiento se utilizará para las pruebas de 10 km y 7,5 km, estará ubicada en el pantalán situado a continuación del arco de llegada.
- 8.2.3. La plataforma-pantalán de avituallamiento estará delimitado por espacios, en los cuales, el técnico o delegado/a solo podrá acceder cuando vaya a realizar el avituallamiento y saldrá una vez terminado. No se podrá salir del espacio marcado.
- 8.2.4. Se dividirá el pantalán en zonas de uso individual donde se garantice la distancia de seguridad. La ubicación en las mismas es libre según llegada y se mantendrá durante toda la prueba.
- 8.2.5. MUY IMPORTANTE. - Solo se permitirá el acceso al pantalán de avituallamiento a un/a técnico/a o delegado/a por nadador/a que deberá estar en posesión de la cuota de actividad estatal en vigor para la actual temporada 2020/21. Es obligatorio haber homologado la pértiga debidamente previamente.
- 8.2.6. Se recomienda que el uso de geles durante la prueba se realice en la zona del pantalán para poder tirar el envase. Si se realiza en otra zona del lago, queda prohibido desprenderse del envase.

8.3. Final de la prueba

- 8.3.1. Se habilitará un punto de avituallamiento post-carrera.
 - 8.3.1.1. En todo momento se deben cumplir las medidas de seguridad (mascarilla, distancia de seguridad).

Real Federación Española de Natación

8.3.1.2. Se evitarán aglomeraciones en los accesos facilitando las medidas de circulación.

8.4. Pruebas de Relevos

8.4.1. Cada equipo tendrá un espacio asignado en la cámara de salidas.

8.4.2. Los nadadores permanecerán en la cámara de salidas hasta que indique la dirección de competición.

8.4.3. Se garantizará la distancia de 1,5 metros entre los participantes en el momento de la salida del 1º relevo y los cambios entre relevos.

8.4.4. Cada deportista accederá a la zona de salida con una mascarilla desechable y la tirará en los contenedores habilitados.

8.4.5. Una vez finalizada la prueba, los deportistas deberán salir del agua a la mayor brevedad posible evitando aglomeraciones en el momento de la llegada. Se facilitará una mascarilla quirúrgica a la salida.

8.5. Ceremonia de Entrega de Trofeos

- Solo podrá acceder al pódium **UN** representante de cada Club.
- Utilización de mascarilla obligatoria.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Para todo el material a utilizar en las ceremonias (bandeja, trofeos, ...) se deberá utilizar todas las medidas previas y post de desinfección.
- Los Trofeos estarán dispuestas en una bandeja.
- Cada deportista deberá recoger su propio Trofeo de la bandeja.
- Se deberá evitar todo contacto físico entre los deportistas (abrazos, besos, chocar la mano, ...).
- Para las fotografías a realizar en cada entrega solo podrán acceder un máximo de tres fotógrafos.
- La comitiva de VIPs para la entrega de las medallas estará compuesta por un máximo de **DOS** personas.

9. SEGUIMIENTO DE LAS PRUEBAS

9.1. Navegación de las embarcaciones

9.1.1. Solo estarán disponibles para: Jurado de la Competición, Dirección Técnica de Competición, Servicios Médicos, Seguridad y Organización.

9.1.2. No podrán acceder al circuito ninguna otra embarcación que no esté previamente acreditada por la organización.

9.1.3. Las embarcaciones que vayan un solo tripulante (barcas, kayak) podrán estar sin mascarilla salvo en caso de que vayan a remolcar a algún participante.

10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El número de medios a acreditar vendrá determinado en función de los espacios disponibles que permitan mantener la distancia social recomendada.
- No se entregará ninguna acreditación de prensa sin solicitud previa en los plazos establecidos (72 horas previo al inicio de la competición).

Real Federación Española de Natación

- Se deberá desinfectar todo el material técnico utilizado para entrevistar.
- En las zonas para fotógrafos que se delimiten por la organización de la competición, se debe mantener una distancia de 1,5 m entre los fotógrafos y todas las posiciones disponibles deben marcarse previamente.
- Se determinará un responsable de la organización para el control de los movimientos de los medios acreditados durante la celebración de la competición.

11. PLAN DE RIESGOS, EMERGENCIAS, CONTINGENCIA MÉDICA

En caso de que algún participante durante el desarrollo de la competición y entrenamientos previos **presente síntomas relacionados con COVID-19 o se conozca que ha tenido contacto con un positivo**, se deberá comunicar mediante el siguiente procedimiento:

- 11.1. Jefe Médico y R.M.O.
- 11.2. Automáticamente seguir las indicaciones correspondientes de la Consejería de Sanidad y/o el Ministerio de Sanidad.

12. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN

La vigencia material y temporal de este Protocolo de Actuación Específico para la **XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN – XI CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN MASTER AGUAS ABIERTAS**, quedará siempre condicionada a la evolución de la pandemia, pudiendo en consecuencia sufrir cambios, de alcance nacional o autonómico, según los casos, que serán propuestos por las autoridades competentes y la Real Federación Española de Natación.

Grupo de Trabajo – Documentación:

- Sergio de la Calle Gamazo Coordinador Actividad Estatal de la R.F.E.N.
- Alberto Indarte García Delegado de Cumplimiento de Protocolo General de la R.F.E.N.
- Dr. José Daguerre Galindo Jefe de los Servicios Médicos de la R.F.E.N.

Referencias:

- Consejo Superior de Deportes, COVID-19. Protocolo de Actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional Temporada 2020-2021, (aprobado, con fecha 10 de septiembre de 2020)
- Real Federación Española de Natación: "Protocolo de Refuerzo R.F.E.N. para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional", con fecha 30 de septiembre de 2020.
- Documento de referencia: "Recomendaciones del Ministerio de Sanidad": RECOMENDACIONES 14/05/2020

Real Federación Española de Natación
Madrid, 9 de junio de 2021

Información General y Recomendaciones

1. GLOSARIO

Sirvan las siguientes definiciones para aclarar y acotar algunos términos utilizados en el documento:

- **Deportista:** Persona que participa activamente (compite) en la competición.
- **Participante:** Persona que acude a la competición para prestar apoyo a los deportistas (entrenadores, fisioterapeutas, biomecánicos, árbitros, delegados de equipo, etc.).
- **Asistente:** Persona que acude a la competición como parte de la organización o prestando algún servicio no directamente relacionado con los deportistas (organización, voluntarios, personal de medios de comunicación, etc.).
- **Público:** Espectadores.
- **Pruebas diagnósticas COVID19:**
 - **Test PCR (reacción cadena polimerasa):** Detecta el ARN del virus, su positividad significa infección por el germen SARS CoV 2, causante de la enfermedad (COVID-19) y detecta el virus en las primeras fases de la enfermedad.
 - **Test de antígenos:** Detecta fragmentos de proteínas de la superficie viral como indicador de la infección. Son test rápidos.
 - **Test serológico:** detectan la presencia de Anticuerpos específicos tipo IgA, IgM, IgG frente al SARSCov2.
- **C.N.B.:** Club Natació Banyoles
- **R.F.E.N.:** Real Federación Española de Natación

2. RECOMENDACIONES

a. GENERALES

A continuación, se exponen una serie de recomendaciones genéricas, para toda la población, que se resumen en:

- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL** (1,5 metros).
- **USO DE MASCARILLA** (sustituir si está humedecida).
- **LAVADO FRECUENTE DE MANOS** con agua y jabón, o en su defecto, con solución hidroalcohólica.
- **EVITAR** tocarse con las manos ojos, nariz y boca.
- **NO** compartir comida ni bebidas.
- **CONOCIMIENTO Y CONTROL DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:**

Principales:

- Fiebre
- Tos
- Sensación de falta de aire

Real Federación Española de Natación

Otros síntomas:

- Dolores musculares
 - Diarrea
 - Dolor torácico
 - Cefalea (dolor de cabeza)
 - Odinofagia (dolor al tragar alimentos sólidos y líquidos)
 - Anosmia (pérdida de olfato)
 - Ageusia (pérdida del sentido del gusto)
- **RESPETO DE LOS TIEMPOS DE CUARENTENA** (seguimiento autoridades sanitarias).



b. ESPECÍFICAS

Siguiendo las consideraciones anteriores, se exponen una serie de **recomendaciones específicas** dirigidas a los participantes en el **XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN – XI CAMPEONATO DE ESPAÑA MASTER DE AGUAS ABIERTAS OPEN**:

- **COVENIENCIA DE COMPETIR**: El entrenador debe valorar la conveniencia de acudir a la competición de sus deportistas en función de su condición física y nivel de entrenamiento previo.
- **SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS**:
 - No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
 - Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
 - Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.
- **SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO**:
 - Mismas indicaciones que el punto anterior.
- **RESPETAR Y CUMPLIR** las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo.
- **RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL** fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).
- **RADAR COVID-19**:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada **RADAR COVID19**.

Real Federación Española de Natación

La aplicación permite a los usuarios conocer su nivel de exposición al virus, notificar de forma anónima si su diagnóstico es positivo y comunicar el resultado a sus contactos, sin revelar su identidad ni la de su teléfono móvil.



La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han estado próximos durante 15 minutos o más a dos metros o menos de distancia ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de COVID-19 tras realizarse una prueba diagnóstica, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, se pueda enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder. Al no solicitarse datos de ningún tipo, es imposible identificar o localizar de forma alguna a ningún usuario.

c. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes, durante -entre jornadas y sesiones- y con posterioridad a la celebración del evento. Se prestará especial atención en aquellas zonas que se tocan con más frecuencia (escaleras, pódiums de salida, mesas, sillas, tarimas, plataformas, etc.). Se publicará en la previsión de horarios de la competición.

Además, se tendrá en cuenta:

- **DISPOSICIÓN** de geles hidroalcohólicos, alfombras de desinfección y termómetros.
- **PROVISIÓN** de mascarillas por si hubiera olvidos, deterioros, etc.
- **DESINFECTANTES** y pañuelos de manos a base de alcohol y jabón o agua accesibles en todas las áreas comunes y especialmente en las áreas de tratamiento médico.
- **ABRIR** las puertas de las salas o lugares de reunión si es posible y, si no, deben ser manejadas por voluntarios para minimizar el número de personas que las toquen.
- **HIGIENIZAR Y DESINFECTAR** las salas de trabajo adecuadamente tras cada sesión y jornada. También se recomienda la ventilación de espacios cerrados, impidiendo el acceso de personas mientras no haya actividad.
- **PROPORCIONAR** contenedores cerrados con apertura de pedal para la eliminación segura de materiales higiénicos (por ejemplo, pañuelos de papel, toallas, productos sanitarios) en todas las salas.

d. REGLAS DE CONDUCTA

Se entienden como **normas de obligado cumplimiento** las siguientes directrices:

a) Para todos los **DEPORTISTAS**:

- **LLEGADA A LA INSTALACIÓN** según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.
- **SALIDA DE LA INSTALACIÓN** según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada.

b) Para todos los **PARTICIPANTES** (deportistas incluidos):

- **TOMA DE TEMPERATURA** previo acceso a la instalación.
- **RESPETO DISTANCIA SOCIAL** (1,5m).
- **USO DE MASCARILLA** (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.
- **RESPETO DE LOS ESPACIOS** asignados.
- **RESPETO EN TODO MOMENTO** de las indicaciones del personal de la organización.
- En caso de **INCUMPLIMIENTO** se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda.

También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.